



## Convocatoria contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund 2024.



**Objeto:** Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 2 contratos de formación de doctores y doctoras a tiempo completo, con objeto de promover su formación en el marco de la Alianza Europea de Universidades Arqus y, en consecuencia, incrementar el número de personal investigador en la UGR, mediante la realización de tesis doctorales en codirección y en régimen de cotutela internacional

- **Dirigida a:** miembros del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada con contrato en vigor, cuya duración cubra el periodo del contrato predoctoral y personas que, en el momento de su incorporación, cumplan con los requisitos y condiciones para la admisión en un programa oficial de doctorado de la Universidad de Granada, según su normativa.
- **Plazo de solicitud fase 1:** desde el 28 de junio de 2024 hasta el 22 de julio de 2024.
- **Plazo de solicitud fase 2:** desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2024.

## Calendario

<b>Plazo de solicitud fase 1:</b>	desde el 28 de junio de 2024 hasta el 22 de julio de 2024.
Listado de solicitudes admitidas:	29 de julio de 2024
<b>Plazo de solicitud fase 2:</b>	desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2024.
Resolución provisional:	30 de septiembre de 2024.

Plazo de alegaciones: desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 14 de octubre de 2024.

Resolución definitiva:	18 de octubre de 2024.
------------------------	------------------------

[Convocatoria \(pdf\)](#)

[Formulario de solicitud fase 1, en español \(pdf\)](#)

[Formulario de solicitud fase 1, en español \(doc\)](#)

[Formulario de solicitud fase 2, en español \(pdf\)](#)

[Formulario de solicitud fase 2, en español \(doc\)](#)

[Application form for Phase 1, in english \(pdf\)](#)

[Application form for Phase 1, in english \(doc\)](#)

[Application form for Phase 2, in english \(pdf\)](#)

[Application form for Phase 2, in english \(doc\)](#)

## Solicitud

Las solicitudes se presentarán a través de la [Sede Electrónica de la Universidad de Granada](#) , dirigidas a la directora de Arqus UGR, acompañada de la documentación obligatoria para cada fase de selección.

## Dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la directora de Arqus en la Universidad de Granada: [dirarqus@ugr.es](mailto:dirarqus@ugr.es)